



Casimiro Fernández Linares (1 de 1)
Cargo: Alcalde
Fecha Firma: 31/09/2026
HASH: d184ba061d30626e071862c7f94aba

Expediente nº 3024/2026
Anuncio Boletín Oficial de la Provincia
Procedimiento: Modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito
N.º 2026/02

D. CASIMIRO FERNÁNDEZ LINARES, ALCALDE EN FUNCIONES
DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

Hago saber: Que finalizado sin reclamaciones el plazo de exposición al público del Expediente número 2026/02 de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito, publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia número 151, de fecha 6 de agosto pasado, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2026 se eleva a definitivo el citado acuerdo plenario y, en cumplimiento de la legislación vigente, se hace público el resumen siguiente:

Suplemento de Créditos

PRO GRA MA	ECONÓMI CA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
163	20300	Limpieza viaria: Arrendamiento maquinaria	3.500,00
163	21300	Limpieza viaria: Mantenimiento instalaciones	3.500,00
165	21300	Alumbrado público: Mantenimiento instalaciones	45.000,00
165	22112	Mantto. Vías públicas: Suministro mat.electrónico y telecomunicaciones	20.000,00
311	22199	Protección de la salubridad: Otros suministros	500,00
311	22799	Protección de la salubridad: Otros trabajos realizados por empresas	9.000,00
912	22601	Órganos de gobierno: Atenciones protocolarias y representat.	5.000,00
1533	21400	Mantto. Vías públicas: Conservación vehículos	40.000,00
1533	21900	Mantto. Vías públicas: Material	15.000,00
1533	22100	Mantto. Vías públicas: Energía eléctrica	60.000,00
1533	22199	Mantto. Vías públicas: Otros suministros	22.000,00
3323	22001	Biblioteca y Archivo: Prensa, revistas, libros, o/publicac.	1.079,00
4312	48000	Mercados: Premios comercio	1.000,00
	TOTAL		225.579,00

Total suplemento de créditos: 225.579,00 euros.





Fuentes de Financiación:

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto de 2025 disponible, en los siguientes términos:

Alta en concepto de ingresos		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	225.579,00
TOTAL		225.579,00

Total fuentes de financiación: 225.579,00 euros.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en los arts. 23 y 38.3 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

